



Expediente: 187/24

Carátula: ROMANO DARDO C/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **22/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CRUZ, GLADYS DEL CARMEN-DEMANDADO

20322028025 - ROMANO, Dardo-ACTOR/A 20142967856 - ROMANO , JOSE-DEMANDADO

20142967856 - ROMANO, JUAN DE LA CRUZ-DEMANDADO 20142967856 - ROMANO, EMANUEL-DEMANDADO 20142967856 - ROMANO. Javier Gustavo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 187/24



H30800108261

AUTOS: ROMANO DARDO c/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°187/24.-

Monteros, 21 de octubre de 2025.

A)- Proveyendo presentación de fecha 15/10/2025 realizada por el Dr. Rolando Arturo Granero:

Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de ello, se hace saber al Dr. Granero que el pago del bono profesional de la Ley 6023 al que hace referencia, no impactó en los pagos judiciales en el sistema SAE, por lo que debe acreditar el pago del mismo bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia al organismo correspondiente.

B)- Proveyendo presentación de fecha 17/10/2025 realizada por el Juzgado de Paz de Tafí del Valle:

Agréguese cédula debidamente diligenciada, dirigida a la demandada Gladys del Carmen Cruz, acompañada por el Juzgado de Paz de Tafí del Valle. A conocimiento de la parte interesada. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-RSDVA

Actuación firmada en fecha 21/10/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.